



Noticias de interés

Noticias de interés



16 de febrero de 2012

En este número:

- [Comercio](#)
- [Empleo y Asuntos Sociales](#)
- [Derechos Humanos](#)
- [I+D+I](#)
- [Búsqueda de Socios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

COMERCIO

LA UE Y EE.UU. ACUERDAN UNA NUEVA COOPERACIÓN HISTÓRICA SOBRE EL COMERCIO ECOLÓGICO

La Unión Europea y los Estados Unidos han anunciado que, a partir del 1 de junio de 2012, los productos ecológicos certificados en Europa o en los Estados Unidos podrán venderse como tales en el territorio del otro. Esta asociación entre los dos mayores productores ecológicos del mundo creará una sólida base para promover la agricultura ecológica, en beneficio del creciente sector ecológico y en apoyo a las empresas y al empleo en todo el mundo.

Las Notas oficiales por las que se creaba esta asociación fueron firmadas ayer en Nuremberg (Alemania) por Dacian Cioloș, Comisario Europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, Kathleen Merrigan, Secretaria Adjunta de Agricultura estadounidense, y el Embajador Isi Siddiqui, Negociador Jefe para temas agrarios de la Representación Comercial estadounidense. La firma tuvo lugar en la feria ecológica mundial BioFach, la mayor del mundo en que lo que a productos ecológicos se refiere.

Hasta ahora, los productores y empresas que deseaban comercializar productos a ambos lados del Atlántico tenían que obtener las certificaciones correspondientes a dos normas distintas, lo que significaba una doble serie de tasas, inspecciones y trámites. Esta asociación elimina muchas barreras, especialmente para los productores ecológicos de pequeño y mediano tamaño. Para llegar al histórico anuncio, ambas Partes realizaron completas auditorías sobre el terreno para garantizar la compatibilidad de las normativas de sus programas, medidas de control de calidad, requisitos de certificación y prácticas de etiquetado.

Si bien hay pequeñas diferencias entre las normas ecológicas de los EE.UU. y de la UE, ambas partes determinaron individualmente que sus programas eran equivalentes, excepción hecha de la prohibición del uso de antibióticos. Además, todos los productos objeto de intercambio comercial en virtud de la asociación deberán expedirse con un certificado de exportación ecológico. Este documento indicará el lugar de producción y el organismo que certificó el producto ecológico, verificará que no se han utilizado sustancias ni métodos prohibidos, certificará que se han cumplido las condiciones de la asociación y hará posible la trazabilidad de los productos objeto de intercambio.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

ACUERDO DE LOS INTERLOCUTORES SOCIALES SOBRE LA JORNADA LABORAL EN LAS VÍAS NAVEGABLES

László Andor, Comisario Europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión ha dado a conocer la firma del nuevo acuerdo de pacto social que

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

establece las normas de la jornada laboral a bordo de buques de transporte de pasajeros o de carga en las vías navegables en aguas interiores en la UE. Andor ha destacado la importancia del sector del transporte por vías navegables interiores, que desempeña un papel esencial en el transporte de mercancías en Europa.

El Comisario ha elogiado los esfuerzos de los interlocutores sociales, haciendo hincapié en su papel clave en la búsqueda de soluciones concretas para problemas específicos y en el establecimiento de altos estándares a nivel europeo.

El nuevo acuerdo tendrá en cuenta las condiciones de trabajo en este sector y asegurarán un alto nivel de protección de la salud y la seguridad. Cubre tanto a miembros de la tripulación como al personal de a bordo y se establecen reglas mínimas importantes:

- ✓ el tiempo total de trabajo no podrá exceder las 48 horas semanales,
- ✓ el tiempo total de trabajo nocturno no puede ser superior a las 42 horas semanales,
- ✓ el derecho a un mínimo de 4 semanas de permiso pagadas y al pago del control anual de salud y
- ✓ el derecho a, al menos, 10 horas de descanso diario y un mínimo de 84 horas de descanso a la semana.

Las vías navegables interiores cubren más de 37.000 kilómetros en la UE y conectan cientos de ciudades y áreas industriales. Veinte de los veintisiete Estados miembros tienen vías navegables interiores y doce están interconectados por vías navegables interiores. Alrededor de 500 millones de toneladas de mercancías son transportadas por vías navegables interiores anualmente.

LA COMISIÓN SE ASOCIA CON LOS MEJORES INVESTIGADORES EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Ayer día 15 se puso en marcha en Bruselas el nuevo Consejo Científico Asesor de Políticas de Desarrollo de la UE. Se compone de ocho expertos universitarios internacionales con experiencia en cuestiones de desarrollo que se reunirán varias veces al año para debatir cuestiones clave de esta política.

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

El Comisario Europeo de Desarrollo, Andris Piebalgs, asegura que el Consejo ayudará a vincular la investigación con la definición y la ejecución de políticas concretas de manera mucho más eficaz.

Tras la publicación de la Agenda para el Cambio, el Consejo Científico es un paso más para modernizar la política de desarrollo de la UE. Bajo la dirección del Comisario Piebalgs, los mejores científicos proporcionarán asesoramiento sobre una amplia gama de cuestiones. En particular, se centrará en las prioridades definidas en la Agenda para el Cambio:

- ✓ cómo lograr un suministro sostenible de energía para el año 2030, asegurando el acceso universal a los modernos servicios de energía para los pobres;
- ✓ cómo mejorar la seguridad alimentaria en el mundo, aumentar y sustentar la producción agrícola para los países de la región del Cuerno de África y del Sahel, que se enfrentan a enormes problemas de hambruna.

Esta reunión inaugural se celebró con el telón de fondo de las recientes propuestas de la Comisión para aumentar el impacto de la política de desarrollo de la UE. Los ocho miembros del Consejo estarán acompañados por académicos con experiencia en áreas específicas en que los temas que lo requieran.

DERECHOS HUMANOS

PUBLICACIÓN POR EL 5º ANIVERSARIO DE LA AGENCIA EUROPEA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

Para celebrar los cinco años de su creación, la Agencia Europea de Derechos Fundamentales ha publicado un informe en el que explica su funcionamiento. En 2007, la UE estableció la Agencia Europea de Derechos Fundamentales con la específica tarea de proporcionar asesoramiento independiente y basado en la evidencia sobre los derechos fundamentales.

La Agencia tiene la misión de recopilar información objetiva, fiable y comparable de la situación de los derechos humanos en la UE. Lleva a cabo sus investigaciones sobre temas particulares, y supervisa y evalúa a los

Estados miembros. Su actividad cubre todos países de la Unión, de modo que ofrece una perspectiva comparativa que identifica los retos actuales en el ámbito de los derechos fundamentales en la UE.

En la actualidad el cuaderno sólo se ha editado en inglés, pero estará pronto disponible en francés y alemán.

I+D+I

CELEBRACIÓN DEL PRIMER FORO DE LAS CIUDADES

Johannes Hahn, Comisario europeo de Política Regional, ha iniciado un diálogo directo con las ciudades europeas. En el primer Foro de las Ciudades, que se celebra hoy en Bruselas, la Comisión dará la palabra a las ciudades para que expongan las nuevas propuestas de política urbana que presentaron en octubre, entre las que figuraban ambiciosos planes de obtención de fondos, medidas más coherentes en sectores tales como el transporte o el medio ambiente y fomento de la innovación en las propias ciudades.

Los Fondos Estructurales de la UE son actualmente uno de los instrumentos más importantes de que pueden hacer uso los Estados miembros para estimular el crecimiento, y las ciudades son un gran foco receptor dado el importante papel que desempeñan en la economía europea.

Las propuestas de la Comisión en materia de política de cohesión para el período 2014-2020 tienen por objeto respaldar la coordinación estratégica de las políticas urbanas destinadas a mejorar el desarrollo urbano sostenible y a potenciar el papel de las ciudades en las principales inversiones de la UE. La creación de una "plataforma de desarrollo urbano" mejorará el desarrollo de capacidades y el intercambio de experiencias urbanas a nivel de la UE. Los alcaldes y representantes de las ciudades y de las instituciones de la UE estudiarán el modo de lograr los objetivos de la estrategia Europa 2020 adoptando un enfoque más dinámico en materia de desarrollo de las zonas urbanas.

Las propuestas de política de desarrollo urbano para el futuro son:

- ✓ Financiación limitada al desarrollo urbano integrado y sostenible: en cada Estado miembro se invertirá como mínimo del 5 % de los recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para financiar a largo plazo medidas coordinadas de desarrollo urbano innovador y energéticamente eficiente.
- ✓ Una única estrategia de inversión: los Fondos Estructurales de la UE deberán financiar el desarrollo urbano a través de estrategias que aborden conjuntamente la economía, el medio ambiente, el clima y los desafíos sociales de las zonas urbanas.
- ✓ Acciones innovadoras en zonas urbanas: proyectos piloto urbanos, proyectos de demostración y estudios conexos de interés europeo.
- ✓ Plataforma de desarrollo urbano: sobre la base de la lista de ciudades propuesta por los Estados miembros, la Comisión establecerá una plataforma para estimular el diálogo directo entre las ciudades y entre estas y la Comisión.

BÚSQUEDA DE SOCIOS

- La escuela Örna del **municipio de Hylte** (Suecia) desea ponerse en contacto con las organizaciones europeas interesadas en compartir experiencias y mejores prácticas en un proyecto de intercambio de profesores en el marco del **programa Comenius**.

Se ruega muestren interés de participación antes del **14 de marzo de 2012**.

- El municipio de **Arendal** (Noruega) está buscando cinco ciudades/pueblos para responder a la tercera convocatoria de propuestas para la creación de redes temáticas dentro del programa **Urbact II**.

El objetivo es desarrollar el atractivo y la diversidad del centro de las ciudades.

La convocatoria está abierta hasta el **15 de marzo de 2012**.

- El municipio de **Hounslow** (Reino Unido) está buscando socios europeos interesados en formar parte de un proyecto en el marco **Programa de Derechos Fundamentales y Ciudadanía**.

El proyecto busca concienciar a la ciudadanía en la lucha contra el racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la homofobia.

Se ruega muestren interés de participación antes del **17 de febrero de 2012**.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

L-Luxemburgo: Prevención contra incendios y primeros auxilios

La Comisión Europea, a la atención de la Oficina de Infraestructuras y Logística ofrece un contrato de servicios en el marco de la prevención contra incendios y de los primeros auxilios para cubrir las necesidades de las instituciones europeas en el Gran Ducado de Luxemburgo.

Duración del contrato: 48 meses.

Se ruega muestren interés de participación antes del 22 de marzo de 2012.